



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 119

1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL PROMOVIDO POR SANDRA MILENA BARRERA LOPERA, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE TATIANA ANDREA MARÍN BARRERA, Y DAYANA MARÍA MARÍN BARRERA, EN CONTRA DEL SEÑOR SEGUNDO ANTONIO CASTRO ABRIL Y ALLIANZ SEGUROS S.A., AL QUE FUERON LLAMADOS EN GARANTÍA DICHA ASEGURADORA Y LOS SEÑORES MARÍA GALLEGO DE BARRERA, MARÍA BARRERA GALLEGO Y JESÚS MARÍN ROLDÁN (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Septiembre 29/21, Rad. -2018-00065-01.- Confirma en su integridad los numerales 1º, 4º, 5º y 6º de la sentencia del 10 de diciembre de 2020, así como el 2º de su complementaria del 14 de ese diciembre del mismo año, proferida por el Juzgado Único Civil del Circuito de Fundación. Modifica el ordinal 2º y 3 de la sentencia principal. Modifica el numeral 1º de la sentencia complementaria. Ver Auto
2	DIVORCIO PROMOVIDO POR ALCIDES FERNÁNDEZ ARIZA, EN CONTRA DE ARCESIA MARÍA LÓPEZ CARBONÓ (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Septiembre 29/21, Rad. 2020-00024-01.- Admite la apelación interpuesta por la parte demandante, respecto de la sentencia proferida el 17 de agosto de 2021, por el Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Ciénaga.- Ver Auto

Santa Marta, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). -


ENRIQUE VANEGAS BORNACHERA
Secretario